SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Decreto. Sobre que se tadeer de Portobelo para la lo frada de Nuestra de Gracia

En la villa de Santa Marta a dos y siete dias del mes de Febrero de mil y seis cientos y setenta y tres años ante el Señor Don Antonio Fernandez de Ulloa Regidor de esta villa y Alcalde ordinario por el Rey nuestro señor y Don Francisco de Ortega y Don Pedro Cortes Regidores y Don Francisco de Ortega y Don Pedro Cortes Regidores y Don Francisco de Ortega y Don Pedro Cortes Regidores